

EXP-UNC: 0010286/2014

Córdoba, 30 DIC 2014

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 17 de Octubre de 2014 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Complementaria designado por Resolución HCS N° 441/2014.
- Que a fojas 28-31 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Med. Carlos Enrique CANGA, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 33 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de Diciembre de 2014, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Complementaria.

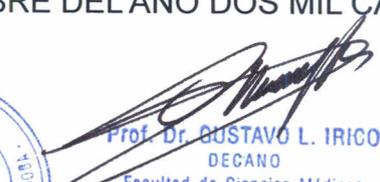
ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Sr. Med. Carlos Enrique CANGA**, Legajo N° 22335, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, a **partir del 1 de Junio de 2014 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DELAÑO DOS MIL CATORCE

RESOLUCION N°:
GI/PP.mia


Dra. PATRICIA PAGANI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



1815